

DISCURSO DE POSESION DEL PRESIDENTE BARCO

A continuación publicamos el texto completo del discurso inaugural del nuevo Presidente de Colombia, el Doctor Virgilio Barco Vargas, quien asumió el poder el pasado 7 de agosto.

Desde cuando han existido los registros de la historia todos los grupos sociales han rodeado de solemnes ceremonias los hechos fundamentales que determinan su destino. Esta es una de ellas.

Se le exige al nuevo mandatario, más allá del rito y según acatada costumbre, que manifieste, desde este mismo recinto, cómo va a gobernar. No es tarea fácil. Durante una larga campaña, desde las grandes ciudades hasta las aldeas, recorriendo todos los caminos, ante mujeres y hombres, ante campesinos y obreros, comerciantes e industriales, en fin, ante el pueblo todo, he planteado las tesis de mi partido, que son las mías. El pueblo las acogió con serena esperanza pero sin vanas ilusiones. Estos planteamientos merecieron la más fervorosa y rotunda adhesión.

MAS ALLA DE LAS FRONTERAS CON ADEMAN SOLIDARIO

La primera obligación de un gobernante es la de mantener la integridad del territorio y defender la soberanía. Colombia no ha sido un país expansionista. Ha solucionado siempre sus litigios internacionales por las vías del entendimiento. A nadie ha agredido ni cuenta con arsenales que puedan despertar sospechas o desconfianza con respecto a su auténtica vocación pacifista. Su tradición es de apoyo a las organizaciones internacionales y de acatamiento al derecho que regula la vida de las naciones.

Hemos contribuido a la creación, desarrollo y perfeccionamiento, tanto del Sistema Interamericano como de la Organización de las Naciones Unidas. Siempre hemos estimulado los anhelos integracionistas regionales y subregionales.

Los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos, de solución pacífica de las controversias suscitadas entre Estados, han inspirado nuestro comportamiento internacional.

Desprovistos de cualquier intención de interferencia indebida, hemos interpuesto nuestros buenos oficios cuando así lo han demandado naciones amigas, cuya autonomía respetamos y cuya tranquilidad y progreso democrático anhelamos. No es propósito de mi gobierno alterar esta conducta.

Nuestra política exterior ha sido la de mantener relaciones amistosas con todos los países, eso sí, dentro del respeto mutuo a la dignidad, la independencia y la soberanía. La no alineación la consideramos como un elemento de equilibrio en el sistema internacional y de apertura y diálogo entre los países industrializados y los países en desarrollo. Los intereses de Colombia están por encima de cualquier consideración emotiva o circunstancial.

El tráfico de drogas y el terrorismo, graves delitos contra la humanidad, son preocupación principal de todas las naciones. Por ello continuaremos colaborando con los esfuerzos que hace la comunidad de naciones para salvar a nuestra civilización de sus perversos efectos.

El fortalecimiento de la amistad con nuestros vecinos, las relaciones con todas las naciones del Caribe y la urgencia de propiciar un mayor acercamiento al área del Pacífico, son asuntos prioritarios de nuestra agenda internacional.

Venezuela y Colombia son aliados naturales. Lo que nos une vale más, incomparablemente más, que aquello que nos separa. La ausencia de entendimiento empobrece no solo a las gentes de la frontera sino a los dos pueblos. Procuraré alcanzar un acuerdo justo y viable para la delimitación de nuestras áreas marinas y submarinas. Así lo hemos logrado, felizmente, con países con los que estamos unidos por lazos históricos de amistad, tal el caso de Ecuador, Panamá, República Dominicana, Haití, Costa Rica y, en días pasados, la República de Honduras.

Las relaciones económicas internacionales guardarán armonía con nuestras metas de progreso y bienestar. La política exterior del gobierno que hoy comienza se sustentará en nuestras mejores tradiciones, sobre la base de un gran consenso nacional, con miras a preservar los intereses superiores de la patria.

LA OBLIGACION DEL GOBERNANTE

Mi tarea incansable será la de proteger a todas las personas, en el ámbito de la República, en su vida, honra y bienes. Este no es un propósito sino una obligación impuesta a toda autoridad, cualquiera que ella sea.

Agrego que me corresponde preservar la libertad, buscar la paz, promover el cambio y propiciar la igualdad. Sé que estos nobles conceptos constituyen unos ideales que, como tales y en un mundo insatisfecho, nunca se alcanzarán cabalmente. Pero tienen que ser el propósito de la permanente obra del gobierno.

EL SENDERO DE LA DEMOCRACIA

Precisar con anticipación el derrotero minucioso de la acción del gobierno,

en una época de incertidumbre e inestabilidad, sería adoptar esquemas dogmáticos que sujetarían al país a rígidos moldes y lo llevarían inevitablemente a la desilusión y al desastre. Un gobierno debe ser firme en los propósitos pero flexible en la manera de procurarlos.

En nuestra convulsionada historia política, en una nación que han contribuido a modelar nuestros dos partidos, hemos pasado por duras confrontaciones, con sus guerras civiles declaradas y no declaradas; por el predominio absoluto de un partido; por provisionales etapas de conciliación, hasta llegar a la fórmula innovadora del Frente Nacional.

Ese sistema, que restableció las instituciones después de un período durante el cual estuvieron prácticamente abolidas, fue producto de pactos que se llevaron a una formulación constitucional, con vigencia transitoria.

Esa rigidez constitucional desapareció. La reemplazó una norma que limita la facultad discrecional del Presidente para constituir el gobierno. Insistentes y variados sectores políticos que son expresión de un querer colectivo casi unánime, reclaman su derogatoria para que tenga vigencia la democracia plena. Participo de esta orientación. Así lo he expresado y así lo sabe la nación.

En los últimos 30 años la sociedad se ha transformado, las generaciones se han sucedido y con ellas las formas de vida y la estructura misma del país. Nada ha seguido igual. El país de hoy no es el de entonces. ¿Cómo pretender, pues, la continuidad de un precepto que restringe el pleno ejercicio de la democracia, y que solo se justificó en esa etapa de nuestra historia?

UN MANDATO POPULAR

Como gobernante debo acatar la norma constitucional vigente, en su letra y en su espíritu. Por eso, en el decreto mediante el cual designe los ministros del Despacho daré participación adecuada e equi-

tativa al partido que siguió en votos al del Presidente, no obstante la declaración del Directorio Nacional Conservador.

Me propongo, porque así lo permite la Constitución, organizar un gobierno que ejecutará, con espíritu nacional, el programa liberal que sirvió de bandera para que el pueblo, libre y democráticamente, me eligiera para gobernarlo en el próximo cuatrienio. La decisión sobre si coopera o no en la ejecución de esa tarea, como también lo contempla la Constitución, le corresponde al partido conservador.

La democracia ofrece la posibilidad, cuando hay un sistema de dos partidos predominantes, de que uno de ellos ejerza el gobierno y el otro la oposición, que uno sea mayoría y que el otro pueda, si el pueblo así lo quiere, convertirse, en su oportunidad, en alternativa de gobierno. Se le da así a un país la opción de escoger, de corregir el rumbo, de hacer responsable al gobierno, de cambiar, porque en una democracia no hay situaciones irreversibles.

Esta decisión, la de que exista un partido de oposición, no me corresponde a mí. Pero si el partido conservador u otras fuerzas políticas deciden tomar el camino de la oposición, siempre dentro de los límites constitucionales y legales, el gobierno les garantizará el ejercicio de esa función y ese derecho fundamentales.

La democracia rechaza las hegemonías y el partido de gobierno no puede arrogarse la potestad de dominar toda la vida de la sociedad. La discusión, la diversidad, los conflictos, son de su esencia. Los reconoce y, aun a veces, los estimula; no los niega ni los coarta. De ellos deriva su dinamismo. Ellos son legítimos. Lo que ofrece la democracia son procedimientos para tramitar, dentro de un ambiente de convivencia, las distintas aspiraciones y la inconformidad.

En la democracia se le encomienda a un partido que ejerza el gobierno y oriente al país. Pero en ella la administración no es ni puede ser botín de un partido. Servir desde el estado es un derecho y una oportunidad a la que debe tener acceso todo ciudadano capaz, sin distinción de par-

tido, de opiniones, de clases, de raza o de convicciones religiosas.

Este es el marco: un gobierno de orientación de partido, con una administración sin exclusivismos, abierta a todos, y uno y otra, gobierno y administración, consagrados al servicio severo y pulcro de toda la nación.

PARA AMPLIAR LA DEMOCRACIA

El proceso de perfeccionamiento de nuestra democracia tiene que ser aún más profundo. Y esto se logrará con una más amplia participación ciudadana. Mi gobierno impulsará la tarea legislativa dirigida a reglamentar tanto la elección de alcaldes como la consulta popular en el nivel municipal. Propiciará, también, la creación de una circunscripción nacional que permita a las minorías obtener una adecuada representación en el Congreso.

Estimo, igualmente, que la institución del estado de sitio debe ser reformulada mediante la introducción de mecanismos constitucionales intermedios y graduales que permitan afrontar diversas situaciones de perturbación. El estado de sitio, recurso extremo y excepcional, debe estar reservado solo para las grandes conmociones.

Estas, u otras similares, son las reformas que promoverá el gobierno, así provengan de la iniciativa del legislador o de la suya propia. La Constitución, con sus reformas sustanciales, ha llegado a ser un cuerpo de normas que cuenta con el acatamiento de la nación, y que debe ser objeto, por parte de los jueces y del gobierno, antes que de apresuradas modificaciones, de una interpretación ajustada a las transformaciones sociales. El país aspira a que con estos fundamentos se atiendan sus necesidades y se haga efectiva la acción del Estado. Es la hora de las realizaciones.

En lo político, corresponde al Congreso dictar las medidas que lleven al bienestar general, a corregir las fallas de nuestra organización, a proveer los recursos para la acertada acción del Estado. Me someteré a su decisión y a su juicio. Solamen-

te solicitaré autorizaciones o haré uso estricto de los recursos excepcionales para consolidar las instituciones, para superar la crisis y para promover el cambio.

FIDELIDAD AL COMPROMISO ADQUIRIDO

Mi gobierno no buscará pretextos para evadir los compromisos que adquirí como candidato. No haré transacciones por encima del querer de los electores, ni celebraré pactos de dirigente basados en un supuesto consenso para eludir esa voluntad ciudadana. El gobierno propiciará la discusión, estimulará el debate y solo buscará acuerdos dentro de la fidelidad al mandato popular.

Como Presidente he recibido ese mandato. Los congresistas han recibido también un mandato. En las Cámaras están representados nuestros tradicionales partidos y una nueva fuerza política, la Unión Patriótica. Saludamos su presencia. Estos hechos atestiguan y confirman la validez de nuestras instituciones democráticas, que por elecciones libres, como fueron las de marzo y mayo, permitieron ventilar nuestras divergencias políticas. Ese sentimiento democrático ha penetrado en la conciencia de los colombianos.

Ese pueblo, entusiasta e inerte, en dos debates electorales después de agitada y prolongada campaña, y luego, clamorosamente también, en la visita pastoral de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, dio claras muestras de su civismo y de su íntimo y expreso deseo de vivir en paz y de que lo dejen vivir en paz.

PARA SUPERAR EL FLAGELLO ECONOMICO Y LA INCLEMENCIA SOCIAL

Miremos la nación. Somos un país de vastas extensiones, de tierras fértiles, de climas diversos, de variada producción, de grandes recursos naturales y de gente aus-

tera y emprendedora. No obstante ese panorama, heredamos viejos problemas y afrontamos nuevas necesidades y desafíos.

El ingreso por habitante, que venía creciendo desde hacía varias décadas, ha caído por debajo del nivel de 1982. Y lo que es peor, la desigualdad de su distribución se ha acentuado.

El gasto público se ha dedicado primordialmente al funcionamiento y se han hecho inversiones desmedidas en sectores de dudosa rentabilidad social y económica.

El déficit fiscal se presenta con características alarmantes para el próximo ejercicio presupuestal. Ha continuado la tendencia al crecimiento desbordado del gasto público que no redunda en beneficio social. El incremento desmedido de los medios de pago amenaza con desatar nuevamente la espiral inflacionaria.

El gobierno tendrá que comprometerse a fondo para adoptar los correctivos apropiados. El sector financiero, no obstante los esfuerzos de saneamiento, está deteriorado. La deuda externa está alcanzando niveles preocupantes. En el sector descentralizado, la situación de iliquidez y el endeudamiento alcanzan cifras alarmantes.

Al igual que otras sociedades, la nuestra está compuesta por grupos que gozan de bienestar y grupos que sufren carencia de todo género. Pero en nuestro medio se ha llegado a una situación crítica porque inmensos sectores de la población están excluidos de los beneficios más elementales, como la nutrición, el agua potable, la salud, la vivienda, el trabajo y el esparcimiento. Padecen de la pobreza absoluta. Son grupos privados de las ventajas de la vida en sociedad.

Semejante deformación exige un tratamiento fundado no solo en sentimientos humanitarios o exhortaciones de la más alta estirpe espiritual, sino, también, dictado por la razón de ser del Estado y la preservación de la sociedad.

El salario real de todos los trabajadores colombianos ha disminuido. Hay un deterioro en las condiciones del traba-

jo y de los ingresos, y sobre nosotros pesa duramente el flagelo del desempleo, al cual
zo colectivo, tendrán que emplearse con un criterio que vaya más allá de la inmediata
es el respeto a las normas, así se pretenda la violencia. Para ello no deben escatimarse

la seguridad. El Estado no puede utilizar métodos semejantes. Si lo hace, pierde su legitimidad, su prestancia moral y el acatamiento de las gentes, que son precisamente, en la paz y en la guerra, los fundamentos esenciales para el ejercicio permanente y sereno de su autoridad.

Dentro de estos preceptos, las Fuerzas Armadas y el Presidente de la República, a quien la Constitución autoriza a disponer de ellas para conservar en todo el territorio el orden público, preservarán la vigencia de las normas que protegen por igual a todos los colombianos, sin exclusión alguna.

La misión de la autoridad civil, apoyada cuando sea el caso en el poder reglamentado del estamento militar, consiste esencialmente en la defensa de los derechos y en la exigencia del cumplimiento de los deberes constitucionales de todos. Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía. Su uso arbitrario, en cambio, provoca rechazo y lleva a la violencia.

INVITACION A LA SOLIDARIDAD NACIONAL

Invito a las instituciones, a los partidos, a las personas, a los grupos y a las organizaciones, para que presten su concurso en la tarea que lleve a la incorporación de todos a la vida civil y a la normalidad institucional. Se trata de una empresa solidaria de todos los colombianos y no de una labor solitaria del gobierno. En ello, todos, sin excepción, debemos comprometer nuestra responsabilidad.

Los principales destinatarios de esta obra de gobierno serán los más necesitados y las regiones más atrasadas. Hoy más que en el pasado la sociedad está fragmentada por profundas grietas. Son muchos, muchísimos aquellos que carecen de casi todo lo esencial.

Si nuestra sociedad quiere preservar sus valores y hasta su propia existencia, debe concentrar la principal acción del Es-

tado en crear para esos colombianos condiciones que sean menos amargas. De nada servirá a quienes tienen privilegios amullararse, aislarse y desentenderse del destino de sus propios compatriotas, obstaculizar el cambio y obstruir las reformas. La autoridad no será guardián de desigualdades aberrantes ni de indebidas ventajas ya establecidas.

POBREZA ABSOLUTA: INJUSTICIA ABSOLUTA

La pobreza extrema no puede aceptarse como una consecuencia inevitable de las desigualdades naturales entre los hombres ni mucho menos como una característica propia de las sociedades que aún permanecen en el retraso y asediadas por la miseria. En las postrimerías del siglo veinte, Colombia no persistirá en fórmulas de comprobada ineficacia.

La presencia de varios Jefes de Estado y de representantes de gobiernos amigos, me anima a proponerles que afrontemos los latinoamericanos, con la solidaridad de otros países, la gran batalla contra la pobreza. Durante mi gobierno, este será un tema prioritario en las deliberaciones regionales, bilaterales y multilaterales. Tengo el convencimiento de que, para quienes tenemos la responsabilidad de gobernar en los años venideros, el gran desafío es el de superar la barrera que la pobreza nos ha impuesto.

EL PUEBLO, ARTIFICE DE SU PROPIO DESTINO

Bien sé que ni el país ni yo tenemos por delante una tarea fácil. Ni en lo económico, ni en lo fiscal, ni en la misma organización institucional, hay una situación favorable. Si mucho hay para reconstruir, habrá que reconstruirlo. No hay modelos para imitar. Debemos acudir a nuestros propios recursos y a nuestra imaginación.

Es hora de ensayar nuevas y audaces innovaciones. Nos sirve de ejemplo el

camino que hemos recorrido como nación. Ha sido largo y, en ocasiones, doloroso. Hemos tenido reveses pero siempre los hemos superado. Debemos tener la capacidad de la memoria y la capacidad de la fe. La memoria para recordar con orgullo lo que hemos sido y la fe para seguir adelante.

Nuestro punto de referencia no puede ser el de nuestras frustraciones. Afirmados y animados por lo que hemos hecho y hemos logrado, debemos mirar con esperanza el porvenir.

He pedido al pueblo, y desde aquí lo hago nuevamente, que tome parte activa en la vida pública del país. Esta no es, como muchos temen, una apelación al desorden. Por el contrario, tengo inmensa confianza en mi pueblo. Por ello puedo demandarle que, ordenadamente, se movilice en defensa de sus propios intereses.

Debemos tener confianza. Los pueblos y los hombres solo son vencidos cuando aceptan la derrota de antemano. Esa no

ha sido nuestra historia. Ese no es nuestro carácter.

Solidaria, la nación logrará las metas del cambio y de la transformación que no dan espera. A mí me corresponde darle el gran impulso. Otros tendrán que seguirlo. Si así lo hacemos, la nuestra y las nuevas generaciones, la juventud que debe reemplazarnos, disfrutarán de unas formas de vida justas y equitativas, aceptadas por todos, no en forma apática y resignada, sino con optimismo y entusiasmo.

Estos son mis propósitos. Como a todo funcionario del Estado, se le exige también al Presidente que jure cumplir sus deberes en nombre del Dios Bienhechor de todos nosotros, en bien de la Patria y de todos los colombianos. Así lo he hecho, ante el Congreso de la República, que es la legítima representación del pueblo. Qué Dios y mis compatriotas me acompañen en esta tarea.